

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2221/24

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 30-09-2024, en el Expte. 225/23: Cesión uso de cubiertas municipales y a los efectos del artículo 87.4 del RBEL, se somete a información pública mediante publicación en el BOP de Ávila el proyecto que sirve de base a la concesión y el Pliego de Condiciones por plazo de treinta días y, una vez finalizado el plazo, o resueltas las reclamaciones que en su caso se hubieren producido, se acordará por el Pleno, motivadamente, la aprobación del expediente debidamente conformado, en el que se aprobará la conveniencia de llevar a cabo la concesión, aprobando el proyecto para la adjudicación de la concesión demanial y el pliego de condiciones que rija la licitación.

La documentación se halla disponible para su consulta en la sede electrónica, portal de transparencia del Ayuntamiento.

Pedro Bernardo, 1 de octubre de 2024.

El Alcalde-Presidente, David Segovia Muñoz.